

Guayaquil, Marzo 30 del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA ANELFA C.A.**

Ciudad

*En mi calidad de comisario de la Empresa, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañía y de los estatutos pertinentes cumplo poner en su consideración mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2014:*

*En primer lugar indicarles que todos los actos de los administradores se encuentran dentro de las normas legales, Estatutos y Reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas y el Directorio.*

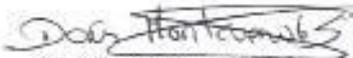
*La empresa mantiene un adecuado control interno sobre sus operaciones, llevando al día los registros de ingresos y egresos, así como los archivos en los que reposan los comprobantes que justifican los mismos.*

*Los Estados Financieros reflejan la real situación de la compañía estableciéndose que los registros contables, los libros auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*He procedido a la revisión de los libros de Actas, Accionistas y Acciones, Talonarios de Acciones y Contabilidad, encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

*Por último quiero manifestar que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en la Ley.*

Atentamente,



CPA Doris Monteverde

**Comisario**